

# Plan de Sostenibilidad 2015

Complejo Industrial  
de Puertollano





# Contenido

Aviso legal	1
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	2
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	5
● Programa 1: Gobernanza de la organización	5
● Programa 2: Derechos Humanos	7
● Programa 3: Prácticas laborales	9
● Programa 4: Seguridad	13
● Programa 5: Medio ambiente	16
● Programa 6: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	22
● Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad	25
Proceso de actualización de este Plan	34
Índice de acciones	35

## Aviso legal

El Plan de Sostenibilidad del C.I. de Puertollano 2015 recoge un conjunto de acciones diseñadas por Repsol y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2015. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.

# Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra Compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad, desarrollando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, la seguridad, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y en cuanto a asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos y servicios y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

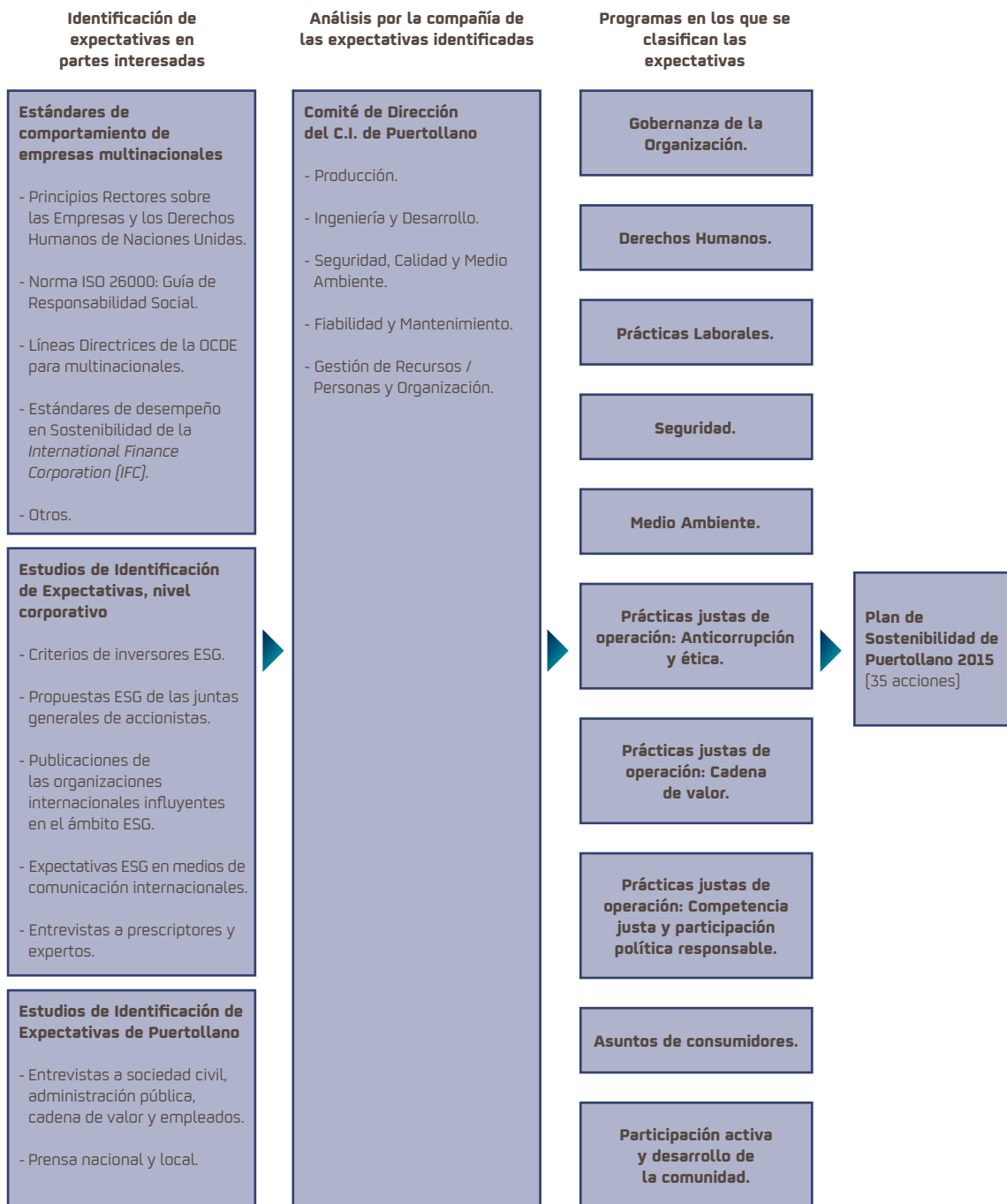
La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional.

Adicionalmente, hemos elaborado un *estudio de identificación de expectativas*, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la Compañía, a nivel corporativo, a nivel país y a nivel Complejo Industrial. Los estudios se centran en aspectos relativos a la gobernanza de la organización y a la gestión ambiental y social (ESG).

Tras un proceso de análisis y consolidación de las expectativas de los estándares internacionales y estudios de identificación de expectativas, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Dirección del C.I. de Puertollano presidido por el Director del C.I. y del que forman parte representantes de nivel directivo y gerencial de los negocios y unidades corporativas del Complejo Industrial.

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas del C.I. en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad 2015, que es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 35 acciones concretas de corto plazo (2015) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en 7 de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, el de Participación activa y desarrollo de la comunidad es el que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido de los de Medio ambiente y Prácticas laborales.

**-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL C.I. DE PUERTOLLANO  
POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-**

<b>Programa</b>	<b>Número de acciones</b>
Gobernanza	2
Derechos humanos	1
Prácticas laborales	6
Seguridad	3
Medio ambiente	7
Prácticas justas de operación: Cadena de valor	3
Participación activa y desarrollo de la comunidad	13

El Plan de Sostenibilidad del C.I. de Puertollano 2015 no es la única contribución del grupo Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con las acciones consideradas en el Plan de Sostenibilidad Corporativo así como las circunscritas a países o centros operativos determinados recogidas en nuestros respectivos Planes de Sostenibilidad.

El 69% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

# Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

## Programa 1

### Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

Adicionalmente, el C.I. de Puertollano ha añadido dos acciones en el presente Plan de Sostenibilidad, con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBERNANZA, Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

### PROGRAMA DE GOBERNANZA

**Expectativa:**

Desarrollar, en el marco de los procesos y estructuras para la toma de decisiones, estrategias, objetivos y metas que reflejen su compromiso hacia la responsabilidad social.

**Expectativa:**

Equilibrar, en el marco de los procesos y estructuras para la toma de decisiones, las necesidades de la organización y sus partes interesadas, incluidas las necesidades inmediatas y aquellas de las generaciones futuras.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Aplicar el Sistema de Coordinación de la Responsabilidad Corporativa.
2. Monitorizar el Programa de Cumplimiento Normativo.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

**ACCIÓN** **Aplicar el Sistema de Coordinación de la Responsabilidad Corporativa.**

**DESCRIPCIÓN** Continuaremos aplicando nuestro sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el complejo industrial de Puertollano, con la aprobación del segundo Plan de Sostenibilidad. La aplicación del sistema implica dar respuesta a las expectativas de las partes interesadas del entorno más próximo para incorporarlas en la toma de decisiones del negocio, proponiendo un conjunto de acciones que respondan a sus inquietudes. Estas acciones son las que se materializan en este plan de sostenibilidad.

**INDICADOR** Aprobación y publicación del Plan de sostenibilidad del complejo industrial de Puertollano 2015.

**ACCIÓN** **Monitorizar el Programa de Cumplimiento Normativo.**

**DESCRIPCIÓN** Lleveremos a cabo los procesos de actualización y autoevaluación del cumplimiento de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el complejo industrial que, de forma periódica, realizan los responsables de las áreas, y reportaremos los resultados correspondientes al nivel adecuado.

**INDICADOR**

- Modificaciones en los inventarios de obligaciones (altas/bajas/modificaciones).
- Porcentaje de realización de las autoevaluaciones periódicas.
- Reporte semestral de los resultados de los procesos al Comité de Dirección.



## Programa 2

### Derechos Humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

A estos, se une una acción que en este ámbito se ha incluido en el presente Plan de Sostenibilidad del C.I. de Puertollano, la cual se dirige a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía.

#### -ACCIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYE A DAR RESPUESTA-

### PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

**Expectativa:**

Proporcionar formación interna a los empleados en materia de derechos humanos adaptándola a las características de la compañía y el sector.

**Acción incluida en el programa:**

1. Difundir los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Derechos Humanos del presente plan.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Difundir los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Impartiremos formación sobre el respeto a los derechos humanos, según las recomendaciones de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, al grupo de empleados de gerencia de todas las áreas del Complejo Industrial.
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de personas que recogen la necesidad de realizar este curso en su plan de formación.</li><li>- Número de personas que han realizado el curso.</li></ul>

## Programa 3

### Prácticas Laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

A éstos, se unen las seis acciones individuales que el C.I. de Puertollano ha incluido en el contexto de este Plan. Éstas se dirigen a dar respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía tal y como se indica a continuación.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES

#### Expectativa:

Proporcionar un pago equitativo por un trabajo de valor equitativo.

#### Expectativa:

La Compañía se debería centrar en la formación de los mandos intermedios y que se cumpla todo lo pactado con los representantes de los trabajadores.

#### Expectativa:

Proporcionar salarios y otras formas de remuneración, de conformidad con las leyes, regulaciones o acuerdos colectivos nacionales.

#### Expectativa:

Asimismo, considera que habría que darle mayor libertad a los empleados de la Compañía, hacerles partícipes de su trabajo y transmitirles confianza.

#### Acciones incluidas en el programa:

1. Implementar y comunicar la actividad formativa anual.
2. Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.
3. Extender la evaluación del desempeño profesional al personal de convenio.
4. Fortalecer la comunicación interna para fomentar la cultura corporativa.
5. Mantener un diálogo continuo con las asociaciones sindicales.
6. Reforzar el conocimiento de la Norma de Ética y Conducta entre los empleados.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Condiciones de Trabajo

<b>ACCIÓN</b>	<b>Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Incorporaremos los cambios en el sistema de compensación y reconocimiento de los empleados de acuerdo a los nuevos criterios de evaluación que ha realizado la compañía.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de consecución del Plan.

## Cultura, desarrollo y gestión

<b>ACCIÓN</b>	<b>Extender la evaluación del desempeño profesional al personal de convenio.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Extenderemos los sistemas de evaluación del desempeño al personal de convenio. Este sistema evalúa el desempeño en función de la contribución individual de la persona a la consecución de los objetivos compartidos del área mediante la definición de las principales funciones y responsabilidades.
<b>INDICADOR</b>	Número de empleados evaluados en relación con el número de empleados de convenio.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Fortalecer la comunicación interna para fomentar la cultura corporativa.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Mantendremos unificada, coordinada y actualizada la información de los tableros de anuncios. Actualizaremos también la estructura de contenidos de intranet y valoraremos la inclusión de otros apartados que la refuercen.</p> <p>Buscaremos el atractivo de los boletines electrónicos y emails de comunicación interna. Coordinaremos la comunicación interna y externa. Mantendremos y cumpliremos el calendario de la Revista Industrial Puertollano.</p> <p>Apoyaremos las campañas de comunicación de la Compañía.</p>
<b>INDICADOR</b>	Realizado/No realizado.
<b>ACCIÓN</b>	<b>Implementar y comunicar la actividad formativa anual.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Elaboraremos y difundiremos el Plan de Formación anual del Complejo Industrial de Puertollano, que contempla acciones formativas y de desarrollo orientadas a la formación continua de los trabajadores, a fomentar la transferencia tecnológica y la formación específica en seguridad adaptada a los puestos de trabajo.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de horas en formación.</li> <li>- Número de personas que han participado.</li> <li>- Número de horas de formación específica en seguridad.</li> <li>- Comunicaciones realizadas.</li> </ul>

<b>ACCIÓN</b>	<b>Reforzar el conocimiento de la Norma de Ética y Conducta entre los empleados.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Incorporaremos la Norma de ética y Conducta al proceso de formación del centro industrial durante 2015. Esta Norma dicta las pautas del comportamiento esperado de los empleados de Repsol en cuanto a cumplimiento de la legalidad, respeto a los derechos humanos, igualdad de oportunidades, salud, seguridad, respeto al medioambiente, la lucha contra todos los tipos de corrupción, la protección de datos personales y la forma en la que nos relacionamos con las diferentes instituciones y colectivos de la sociedad.
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de personas que recogen la necesidad de realizar este curso en su plan de formación.</li><li>- Número de personas que han realizado el curso.</li></ul>

## Diálogo empresa-empleados

<b>ACCIÓN</b>	<b>Mantener un diálogo continuo con las asociaciones sindicales.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mantendremos reuniones periódicas con las distintas organizaciones sindicales que representan a los empleados en las que trataremos no sólo temas laborales sino también otros asuntos relacionados con la salud y la seguridad en las instalaciones del complejo industrial.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje cumplimiento reuniones programadas.

## Programa 4

# Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, el C.I. de Puertollano ha incluido tres acciones en el presente Plan con la que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE SEGURIDAD

**Expectativa:**

Hay que ser perseverantes en materia de seguridad, seguir formando y concienciando a los trabajadores.

**Expectativa:**

Dar formación a los empleados de la compañía para que conozcan cómo actuar en casos de emergencia y permitan preservar su seguridad.

**Expectativa:**

En Repsol la seguridad representa un tema presente y de preocupación. Se está trabajando de manera positiva pero hay que continuar.

**Expectativa:**

Se debería tener mayor iniciativa de formación a la sociedad, promulgando buenas prácticas en materia de seguridad empezando a prevenir desde los colegios para que la seguridad llegue a ser un hábito.

**Expectativa:**

En este aspecto podría trabajarse más y dar mayor información. A raíz del accidente salieron a la luz deficiencias de la Compañía que dieron una mala imagen y que ha ido solventando. Se desarrolló un plan de evacuación y emergencia. Considera que cuanta más información dé a conocer la Compañía sobre las medidas que toma en materia de seguridad mejor.

**Expectativa:**

Dar formación a los empleados de la compañía para que conozcan cómo actuar en casos de emergencia y permitan preservar su seguridad.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Ejecutar nuestro Plan de Seguridad y Salud.
2. Dar a conocer nuestro compromiso con la seguridad.
3. Seguir mejorando los sistemas de seguridad para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Cultura y gestión

<b>ACCIÓN</b>	<b>Dar a conocer nuestro compromiso con la seguridad.</b>
DESCRIPCIÓN	Trasladaremos a la sociedad los esfuerzos en seguridad que realiza la compañía y los estándares bajo los que se rige, a través de comunicación externa e interna, visitas y reuniones con grupos de interés.
INDICADOR	Comunicaciones realizadas.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Ejecutar nuestro Plan de Seguridad y Salud.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Continuaremos ejecutando nuestro Plan de Seguridad y Salud para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La prevención y la formación en seguridad del personal propio y contratista.</li> <li>- La preparación ante emergencias, con la realización anual de simulacros y la formación continua.</li> <li>- Colaborar en el Plan de Emergencia Exterior realizando un simulacro conjunto con la administración regional, renovando el acuerdo para mantener el Plan de Emergencia Exterior y colaborando en la formación de equipos de intervención del PEE.</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de horas de formación en Seguridad y Salud Laboral.</li> <li>- Número de simulacros del Plan de Emergencia Interior.</li> <li>- Colaboraciones en el Plan de Emergencia Exterior realizadas.</li> </ul>



## Gestión del riesgo

ACCIÓN	<b>Seguir mejorando los sistemas de seguridad para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad.</b>
DESCRIPCIÓN	Continuaremos reforzando los sistemas de seguridad de nuestras instalaciones mediante el plan de inversión anual. Este plan contempla la mejora continua y la adaptación de las instalaciones a las nuevas normativas externas o internas, así como las pruebas periódicas de funcionalidad de las mismas. Su objetivo es mejorar los tiempos de respuesta, mediante el diseño e instalación de sistemas de seguridad cada vez más robustos y fiables.
INDICADOR	Desembolso en inversión en seguridad.

## Programa 5

### Medio Ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, el C.I. de Puertollano ha incluido siete acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

**Expectativa:**

La Compañía debe ser transparente e informar a la sociedad sobre qué medidas se llevan a cabo de prevención y mitigación de la contaminación.

**Expectativa:**

Además, considera que se debe concienciar en materia de medio ambiente a empleados y contratistas. En este sentido, se conoce que la Compañía ha hecho muchos esfuerzos.

**Expectativa:**

Entre los aspectos más críticos en medio ambiente se encuentran las emisiones derivadas de la actividad así como el consumo de agua. La Compañía siempre trabaja en planes de mejora, aunque actualmente ya se encuentre en niveles de excelencia. Desde Repsol se ha de seguir trabajando en aumentar la eficiencia energética.

**Expectativa:**

Repsol cuida mucho la gestión medioambiental. Sus iniciativas se hacen públicas para que sean conocidas. Es fundamental una sensibilización a la población que aporte mayor confianza. Hay que dar a conocer más los planes de gestión de la Compañía para que sean de conocimiento público.

**Expectativa:**

Llevar a cabo mejoras que permitan reducir emisiones de gases a la atmósfera.

**Expectativa:**

La comunidad desea que las emisiones se reduzcan, mejorando la calidad del aire.

**Expectativa:**

Mejorar la posición competitiva del Complejo Industrial de Repsol en Puertollano a través de la certificación en ISO 50001 con el propósito de preservar los recursos naturales, reducir las emisiones atmosféricas y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Implantar las acciones establecidas en el Plan de Acción de Mejora de la Gestión del Agua.
2. Difundir buenas prácticas medioambientales entre nuestros proveedores y contratistas.
3. Informar de nuestro cumplimiento medioambiental.
4. Continuar promoviendo la eficiencia energética y la reducción de emisiones.
5. Mejorar la gestión y minimización de residuos.
6. Monitorear la calidad de las aguas subterráneas.
7. Realizar nuestro Plan Anual de Medio Ambiente.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio ambiente del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Cambio Climático

<b>ACCIÓN</b>	<b>Continuar promoviendo la eficiencia energética y la reducción de emisiones.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Reduciremos nuestras emisiones de CO <sub>2</sub> en línea con nuestra Política de Eficiencia Energética y nuestro Sistema de Gestión Energético certificado ISO 50.001. Llevaremos a cabo, entre otras acciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Un Plan de Reducción de Emisiones de CO<sub>2</sub>, con inversiones y mejora de procedimientos.</li><li>- La realización de auditorías energéticas.</li></ul>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Porcentaje de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en 2015 respecto al 2014.</li><li>- Número de auditorías energéticas realizadas.</li></ul>

## Cultura y gestión

<b>ACCIÓN</b>	<b>Informar de nuestro cumplimiento medioambiental.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Daremos información concreta, puntual y veraz sobre los temas medioambientales para mejorar el conocimiento, la sensibilización y la implicación de los distintos grupos de interés [trabajadores, colectivos sociales, Panel Público Asesor, etc. ].
<b>INDICADOR</b>	Realizado / No realizado.

## Eficiencia Operativa

ACCIÓN	<b>Implantar las acciones establecidas en el Plan de Acción de Mejora de la Gestión del Agua.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Continuaremos aplicando un plan de acción para optimizar la gestión de los recursos hídricos que tiene como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La reducción del consumo de agua, la mejora de los procesos de depuración y el incremento de la eficacia de los tratamientos que garanticen la calidad de agua tras su uso industrial.</li> </ul> <p>Incrementaremos el porcentaje de uso de agua reciclada procedente de la planta de Tratamiento de Agua Residual en las torres de refrigeración habilitadas para ello.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones realizadas para la reducción del consumo de agua.</li> <li>- Acciones para garantizar la calidad de las aguas que se incorporan al cauce público.</li> <li>- Uso de agua procedente de la planta TAR, de acuerdo a la concesión al Complejo Industrial.</li> </ul>
ACCIÓN	<b>Mejorar la gestión y minimización de residuos.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Valorizaremos los residuos que antes se enviaban a gestión externa, obteniendo beneficios medioambientales y económicos, fomentando buenas prácticas operativas y de mantenimiento.</p>
INDICADOR	Porcentaje de reducción de residuos.

## Gestión de los riesgos e impactos ambientales

<b>ACCIÓN</b>	<b>Monitorear la calidad de las aguas subterráneas.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Potenciaremos las buenas prácticas operativas para la prevención y control de potenciales derrames que puedan afectar al terreno natural, disponiendo de una amplia red piezométrica, en la que se realizarán controles analíticos periódicos en función de la criticidad de la instalación. Esta Red está compuesta por piezómetros que son sondeos de pequeño diámetro expresamente perforados para medir el nivel del agua en el subsuelo (conocido como nivel piezométrico) así como para la toma de muestra de agua para su análisis.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de acciones realizadas.
<b>ACCIÓN</b>	<b>Realizar nuestro Plan Anual de Medio Ambiente.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Llevaremos a cabo nuestro Plan Anual de Medio Ambiente, en el que se recogen las actuaciones encaminadas a la minimización del impacto ambiental en nuestro entorno: reducción de residuos, minimización de emisiones, tratamiento del agua tras su uso industrial maximizando la recuperación y el control del subsuelo. Este plan contempla auditorías internas y externas para verificar el grado de implantación y eficacia.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de cumplimiento del Plan.

## Relaciones comerciales

ACCIÓN	<b>Difundir buenas prácticas medioambientales entre nuestros proveedores y contratistas.</b>
DESCRIPCIÓN	Mantendremos actualizada nuestra Guía de Buenas Prácticas Medioambientales para proveedores y contratistas, con pautas básicas para reducir los impactos de su trabajo en el complejo Industrial.
INDICADOR	Guía actualizada.

## Programa 6

# Prácticas justas de operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad del C.I. de Puertollano, se han incluido tres acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR

**Expectativa:**

Promover actitudes éticas y la transparencia entre los proveedores y contratistas de la compañía.

**Expectativa:**

Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto de principios y asuntos de RSC.

**Expectativa:**

Se espera que Repsol desarrolle alianzas con sus relaciones comerciales para guiarlas en su proceso de mejora continua.

**Expectativa:**

Más comunicación e información para contratistas.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Reforzar la comunicación con los proveedores, informándoles periódicamente de aspectos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa de la Compañía.
2. Fijar expectativas en sostenibilidad para la cadena de valor y reconocer a los mejores.
3. Impulsar el compromiso con la sostenibilidad de los proveedores, valorando su implantación a través de diversas acciones.



A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Fijar expectativas en sostenibilidad para la cadena de valor y reconocer a los mejores.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundiremos nuestro Código de Ética y Conducta de Proveedores entre las empresas que realizan servicios para el complejo industrial, valorando el compromiso de los proveedores.</li> <li>- Concederemos un premio de seguridad anual para reconocer la gestión y los resultados en seguridad de las empresas contratistas.</li> <li>- Reconoceremos la calidad de las empresas contratistas.</li> </ul>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de empresas contratistas a las que se difunde el código de ética y conducta de proveedores de Repsol.</li> <li>- Concesión del premio anual. Realizado S/N.</li> <li>- Concesión del reconocimiento de calidad. Realizado S/N.</li> </ul>

<b>ACCIÓN</b>	<b>Impulsar el compromiso con la sostenibilidad de los proveedores, valorando su implantación a través de diversas acciones.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Promoveremos la adopción de prácticas sostenibles en la cadena de suministro, priorizando diversos aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa como la seguridad, la calidad, el medio ambiente y la eficiencia energética, entre otros, mediante las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Valorando los asuntos arriba indicados a través del proceso de Calificación y Evaluación de las empresas Contratistas. Para ello, dispondremos de una herramienta de calificación previa de los proveedores de servicios, sin la cual no sería posible la contratación, y una evaluación de las empresas que nos permita tener las mejores prácticas en seguridad, calidad y medio ambiente en las empresas que nos dan servicio.</li><li>- Considerando los factores de Responsabilidad Social Corporativa en la calificación y evaluación de proveedores, incluyendo en la evaluación de proveedores, factores claves para la compañía como son la seguridad, la fiabilidad y la eficiencia energética.</li><li>- Informando a la sociedad del compromiso de Repsol para impulsar el compromiso con la sostenibilidad de sus proveedores.</li></ul>
<b>INDICADOR</b>	Número de empresas calificadas y número de empresas evaluadas.
<b>ACCIÓN</b>	<b>Reforzar la comunicación con los proveedores, informándoles periódicamente de aspectos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa de la Compañía.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Difundiremos, entre nuestros proveedores: <ul style="list-style-type: none"><li>- La certificación ISO 50.001 del Sistema de Gestión Energética del Complejo Industrial, y los nuevos requisitos que implica.</li><li>- Nuestro Informe de Responsabilidad Corporativa.</li><li>- Este Plan de Sostenibilidad.</li></ul> Celebraremos reuniones periódicas de seguimiento de la actividad del Complejo en las que hablaremos de seguridad, medio ambiente, calidad y gestión energética.
<b>INDICADOR</b>	Número de reuniones realizadas y porcentaje de asistencia.

## Programa 7

# Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad del C.I. de Puertollano, en su presente edición, se han incluido trece acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en las partes interesadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

**Expectativa:**

Lo que se está haciendo hasta ahora no es suficiente. Es necesario que haya jornadas de puertas abiertas, donde personas con credibilidad para la sociedad expliquen los impactos de una manera abierta y pueda haber un diálogo respondiendo a todas las dudas.

**Expectativa:**

La comunicación y el diálogo deberían llevarse a cabo independientemente de tener una plataforma como el Panel Público Asesor o no.

**Expectativa:**

Es importante comunicar y responder en la medida que surjan expectativas en la población.

**Expectativa:**

Sería bueno que Repsol colaborara apoyando a la formación profesional dual ayudando a mejorar el empleo juvenil.

**Expectativa:**

La Compañía siempre ha colaborado con la población local mediante cursos de formación. La compañía debe incrementar la formación profesional dual, es decir, impartir formación teórica y práctica.

**Expectativa:**

La Compañía debería mantener una colaboración constante con el Ayuntamiento, y poner el foco en subvenciones, ayudas o becas.

**Expectativa:**

Todo lo que se haga desde el punto de vista social será bienvenido y además supondrá una mayor inserción y un mayor compromiso de la Compañía hacia el pueblo.

**Expectativa:**

Repsol lleva a cabo patrocinio, pero debería centrarse más en cubrir las necesidades sociales más urgentes como: atención a gente mayor en comedores, residencias, atención a discapacitados y ayuda a los servicios sociales. Si Repsol invirtiera en estos aspectos tendría mejor imagen hacia la sociedad.

**Expectativa:**

Se podría invertir en programas del entorno más cercano, potenciando su actuación en las necesidades más urgentes de los colectivos más desfavorecidos, por ejemplo, ayuda a la discapacidad; supondría una oportunidad también de potenciar su imagen y ver a Repsol como una compañía que incide en los valores sociales.

**Expectativa:**

Actualmente Repsol invierte en temas culturales y eso está bien pero podría realizarse una mayor inversión en temas sociales, invirtiendo en temas que son de necesidad actual; se eliminaría así la imagen de la Compañía de empresa que invierte por un lavado de imagen.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Comunicar este Plan de Sostenibilidad a nuestras partes interesadas.
2. Ofrecer a los estudiantes formación en prácticas.
3. Participar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad.
4. Colaborar con la Universidad de Castilla La Mancha y otras en nuestro entorno.
5. Promover actividades educativas en relación con la ciencia y el mundo de la energía.
6. Impulsar iniciativas socio-ambientales que aporten claros beneficios en el entorno.
7. Impulsar el Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadana.
8. Colaborar con ONG en proyectos sociales.
9. Aumentar la comunicación activa con la sociedad.
10. Dinamizar la economía local con el plan anual de inversiones y paradas programadas.
11. Ofrecer becas para estudiantes de Formación Profesional.
12. Promover la integración socio-laboral de personas con capacidades diferentes.
13. Facilitar el acceso de empresas locales en los procesos de compra y contratación de bienes y servicios del Complejo Industrial.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Contenido local

ACCIÓN	<b>Colaborar con la Universidad de Castilla La Mancha y otras en nuestro entorno.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Colaboraremos con la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM) participando en los proyectos de investigación, premios fin de carrera de la facultad de Ciencias Químicas y Escuela de Ingenieros Industriales, cursos de formación en seguridad HAZOP (Hazard Operational) y visitas de estudiantes, entre otras iniciativas.</p> <p>Ofreceremos Becas a estudiantes de la UCLM con discapacidad.</p>
INDICADOR	Colaboraciones anuales.
ACCIÓN	<b>Facilitar el acceso de empresas locales en los procesos de compra y contratación de bienes y servicios del Complejo Industrial.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Facilitaremos y colaboraremos con las empresas locales en el proceso de calificación y evaluación como proveedores de bienes y servicios externos para contar con su participación sostenida en los concursos de servicios y bienes, acordes a su calificación, y asegurar su posibilidad de competir con las empresas que cumplen con los requisitos exigidos por la compañía.</p> <p>Promoveremos la participación de las empresas locales en la contratación y compra de bienes y servicios.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de empresas locales que participan en los concursos de contratación.</li> <li>- Importes adjudicados.</li> </ul>

ACCIÓN	<b>Ofrecer a los estudiantes formación en prácticas.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Contribuiremos a mejorar la formación práctica de los jóvenes del entorno más próximo, para que puedan complementar en nuestras instalaciones su formación teórica con la práctica. Las actuaciones previstas son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Alumnos participantes en la FP Dual.</li><li>- Prácticas de verano dirigidas a estudiantes universitarios.</li><li>- Prácticas de Formación en Centros de Trabajo, dirigidas a alumnos de FP, en colaboración con institutos de Formación Profesional.</li><li>- Practicas Hazop (Hazard Operacional) para universitarios.</li></ul>
INDICADOR	Número de alumnos participantes.

## Inversión social

ACCIÓN	<b>Colaborar con ONG en proyectos sociales.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Colaboraremos en proyectos de acción social, principalmente dirigidos a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión, a través de una convocatoria anual dirigida a las ONG con acción directa en la ciudad de Puertollano. Con el mismo fin de contribuir a paliar situaciones críticas con colectivos desfavorecidos realizaremos campañas de recogida de productos de primera necesidad con la participación de la red de voluntarios de Repsol.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proyectos realizados.</li><li>- Inversión ejecutada.</li><li>- Voluntarios que participan en acciones solidarias.</li><li>- Productos recogidos.</li></ul>

ACCIÓN	<b>Dinamizar la economía local con el plan anual de inversiones y paradas programadas.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos un plan anual de inversiones y paradas programadas durante 2015 que, entre otras acciones, contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Previsión de contratación de mano de obra para su ejecución.</li> <li>- Comunicación de las paradas e inversiones a proveedores y contratistas.</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cifra anual en inversiones.</li> <li>- Cifra anual en paradas programadas.</li> <li>- Cifra anual en mantenimiento.</li> <li>- Número de comunicaciones a realizar.</li> </ul>
ACCIÓN	<b>Ofrecer becas para estudiantes de Formación Profesional.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Continuaremos el programa de becas para alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior de la comarca de Puertollano, en colaboración con Fundación Repsol. El objetivo de estas becas es fomentar los estudios de Formación Profesional en las ramas técnicas más demandadas por la Compañía y contribuir a que los jóvenes tengan mayores oportunidades de incorporación en el mercado laboral.</p>
INDICADOR	Número de alumnos participantes.

<p>ACCIÓN</p>	<p><b>Participar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad.</b></p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Colaboraremos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Ayuntamiento de Puertollano, promoviendo actividades culturales y deportivas, en su mayoría dirigidas a infancia y juventud.</li> <li>- Asociaciones culturales, sociales, deportivas, educativas y del mundo de la discapacidad.</li> <li>- Centros educativos y colectivos de la comarca con la donación de equipos informáticos excedentes de procesos de renovación.</li> </ul>
<p>INDICADOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Puertollano.</li> <li>- Acciones realizadas.</li> <li>- Equipos informáticos donados.</li> </ul>
<p>ACCIÓN</p>	<p><b>Promover la integración socio-laboral de personas con capacidades diferentes.</b></p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Llevaremos a cabo el plan de integración de personas con capacidades diferentes que incluye las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación y compras con Centros Especiales de Empleo.</li> <li>- Promoción de la inserción laboral de personas con discapacidad en el Complejo Industrial.</li> <li>- Formación específica en operación de plantas químicas, dirigida a este colectivo.</li> <li>- Colaboración con entidades del mundo de la discapacidad para ofrecer prácticas de los alumnos en el Complejo Industrial.</li> <li>- Comunicaremos la acción realizada por el Complejo Industrial para la integración de personas con capacidades diferentes.</li> </ul>
<p>INDICADOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gasto en compras y servicios en Centros Especiales de Empleo.</li> <li>- Nuevas altas en la Compañía de personas con discapacidad.</li> <li>- Incorporación de personas con discapacidad en cursos de formación en 2015.</li> <li>- Realización de prácticas.</li> <li>- Comunicaciones realizadas.</li> </ul>



## Participación y diálogo

ACCIÓN	<b>Aumentar la comunicación activa con la sociedad.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Elaboraremos un Plan de Comunicación Externa para una comunicación transparente y proactiva con la sociedad, informando sobre los asuntos que hemos identificado como de interés para la ciudadanía.</p> <p>Mantendremos y mejoraremos el Plan de Visitas al Complejo Industrial para que la sociedad conozca más nuestra actividad. Organizaremos reuniones informativas con diversos colectivos, como asociaciones de vecinos, para informales sobre aspectos de su interés en relación con nuestra actividad.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de notas de prensa.</li> <li>- Número de actualizaciones web Complejo Industrial.</li> <li>- Número de personas que visitan el Complejo.</li> </ul>
ACCIÓN	<b>Comunicar este Plan de Sostenibilidad a nuestras partes interesadas.</b>
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo un completo plan de comunicación interna y externa, bidireccional, dirigido a las partes interesadas de la Compañía, de las acciones comprometidas en este Plan de Sostenibilidad.
INDICADOR	Número de acciones y actos de presentación del Plan de Sostenibilidad.

ACCIÓN	<b>Impulsar el Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadana.</b>
DESCRIPCIÓN	Continuaremos trabajando con el Panel Público Asesor, un canal de diálogo permanente entre la sociedad y Repsol. El Panel nos facilita conocer las principales expectativas y preocupaciones de la sociedad en relación con la actividad industrial del Complejo en cada momento, y darles respuesta.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reuniones del panel Público asesor.</li><li>- Actividades realizadas por el Panel Público Asesor.</li></ul>
ACCIÓN	<b>Impulsar iniciativas socio-ambientales que aporten claros beneficios en el entorno.</b>
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos un programa anual de reforestación y plantación popular en Puertollano, en colaboración con Fundación Repsol e instituciones del entorno. Esta actuación se llevará a cabo implicando a los niños y jóvenes de la ciudad reforzando los valores de compromiso con la sostenibilidad.
INDICADOR	Número de participantes.

ACCIÓN	<b>Promover actividades educativas en relación con la ciencia y el mundo de la energía.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Promoveremos la cultura científica y tecnológica de los niños y jóvenes, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres científicos para estudiantes. En colaboración con Fundación Repsol celebraremos actividades para difundir la ciencia, promover vocaciones científicas y elevar el conocimiento sobre la energía.</li> <li>- Actividades de divulgación sobre ciencia y energía, con la participación de voluntarios de Repsol.</li> <li>- Aula móvil de Fundación Repsol: aula itinerante que acerca el mundo de la energía a los estudiantes y público en general de una forma didáctica e interactiva.</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de alumnos que participan en los talleres científicos.</li> <li>- Número de escolares que asisten a las actividades.</li> <li>- Número de asistentes al aula móvil.</li> </ul>

# Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

# Índice de acciones

Aviso legal	1
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	2
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	5
<b>Programa 1: Gobernanza de la organización</b>	5
Aplicar el Sistema de Coordinación de la Responsabilidad Corporativa.	6
Monitorizar el Programa de Cumplimiento Normativo.	6
<b>Programa 2: Derechos Humanos</b>	7
Difundir los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.	8
<b>Programa 3: Prácticas laborales</b>	9
Condiciones de Trabajo	10
Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.	10
Cultura, desarrollo y gestión	10
Extender la evaluación del desempeño profesional al personal de convenio.	10
Fortalecer la comunicación interna para fomentar la cultura corporativa.	11
Implementar y comunicar la actividad formativa anual.	11
Reforzar el conocimiento de la Norma de Ética y Conducta entre los empleados.	12
Diálogo empresa-empleados	12
Mantener un diálogo continuo con las asociaciones sindicales.	12

Programa 4: Seguridad	13
Cultura y gestión	14
Dar a conocer nuestro compromiso con la seguridad.	14
Ejecutar nuestro Plan de Seguridad y Salud.	14
Gestión del riesgo	15
Seguir mejorando los sistemas de seguridad para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad.	15
Programa 5: Medio ambiente	16
Cambio Climático	18
Continuar promoviendo la eficiencia energética y la reducción de emisiones.	18
Cultura y gestión	18
Informar de nuestro cumplimiento medioambiental.	18
Eficiencia Operativa	19
Implantar las acciones establecidas en el Plan de Acción de Mejora de la Gestión del Agua.	19
Mejorar la gestión y minimización de residuos.	19
Gestión de los riesgos e impactos ambientales	20
Monitorear la calidad de las aguas subterráneas.	20
Realizar nuestro Plan Anual de Medio Ambiente.	20
Relaciones comerciales	21
Difundir buenas prácticas medioambientales entre nuestros proveedores y contratistas.	21
Programa 6: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	22
Fijar expectativas en sostenibilidad para la cadena de valor y reconocer a los mejores.	23
Impulsar el compromiso con la sostenibilidad de los proveedores, valorando su implantación a través de diversas acciones.	24
Reforzar la comunicación con los proveedores, informándoles periódicamente de aspectos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa de la Compañía.	24

Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad	25
Contenido local	27
Colaborar con la Universidad de Castilla La Mancha y otras en nuestro entorno.	27
Facilitar el acceso de empresas locales en los procesos de compra y contratación de bienes y servicios del Complejo Industrial.	27
Ofrecer a los estudiantes formación en prácticas.	28
Inversión social	28
Colaborar con ONG en proyectos sociales.	28
Dinamizar la economía local con el plan anual de inversiones y paradas programadas.	29
Ofrecer becas para estudiantes de Formación Profesional.	29
Participar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad.	30
Promover la integración socio-laboral de personas con capacidades diferentes.	30
Participación y diálogo	31
Aumentar la comunicación activa con la sociedad.	31
Comunicar este Plan de Sostenibilidad a nuestras partes interesadas.	31
Impulsar el Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadana.	32
Impulsar iniciativas socio-ambientales que aporten claros beneficios en el entorno.	32
Promover actividades educativas en relación con la ciencia y el mundo de la energía.	33
Proceso de actualización de este Plan	34
Índice de acciones	35



Más información en [puertollano.repsol.com](https://puertollano.repsol.com)